

Gresca en la Asamblea por los sueldos de alcaldes y diputados

PP, PSM e IU votan en contra de una proposición de UPyD para que los cargos en los Ayuntamientos no cobren más que el presidente del Gobierno

José Marcos Madrid 15 JUN 2012 – EL PAIS

El Partido Popular, PSM e Izquierda Unida coincidieron anoche, en una sesión que terminó en bronca, en tumbar una Proposición No de Ley de UPyD que planteaba que los sueldos de los cargos públicos en los Ayuntamientos se fijan según unos criterios objetivos, como la población del municipio, la renta per cápita o el presupuesto de la localidad. Pasada la medianoche, la propuesta fue rechazada por 108 votos de los tres partidos principales, frente a los ocho de los partidarios del cambio. La iniciativa, que también incluía que un alcalde o concejal no cobren más que un cargo de ámbito autonómico o estatal con iguales funciones y responsabilidades, instaba al Gobierno autonómico a exigir la modificación de la Ley de Bases de Régimen Local en el Congreso de los Diputados. “No nos parece de recibo que el sistema permita que se cobren dos retribuciones distintas por acumular cargos de diputado regional y alcalde, como podemos comprobar en la Asamblea de Madrid una y otra vez”, criticó Ramón Marcos, para el que el modelo vigente fomenta “la partitocracia del PP-PSOE”.

Los ejemplos de alcaldes con sueldos de galácticos abundan. Y son llamativos. Por ejemplo, el salario del presidente del Gobierno, Mariano Rajoy (78.185,04 euros), se ve superado no solo por el de los alcaldes de Barcelona (110.000 euros), Zaragoza (92.000 euros) o Madrid (101.987 euros), sino por el del alcalde de Alcalá de Henares (90.500), Alcobendas (97.000), Las Rozas (86.894), Pozuelo de Alarcón (85.419) y Leganés (80.697). El portavoz del PP en el Parlamento regional, Íñigo Henríquez de Luna, se mostró a favor de poner unos "topes" a los sueldos de alcaldes y concejales. A su juicio "no puede ser que cada ayuntamiento decida ponerse el sueldo que quiera". "Marcar unos topes sería razonable", concluyó. “Estamos de acuerdo con que el Gobierno de España, a través de los Presupuestos Generales, homologue unos criterios generales para todos los sueldos de alcaldes y

concejales de los ayuntamientos españoles... Sería bueno, como ya prevé la Ley de Transparencia promovida por el Gobierno de la Nación, que esos sueldos fueran públicos, es decir, conocidos por los ciudadanos”.

Sin embargo, la exigencia de que los políticos no puedan recibir remuneración alguna correspondiente al ejercicio de otro cargo o función pública que ostenten, compatible con la condición de alcalde o concejal –incluía también el concepto de dietas o indemnizaciones: en la Comunidad, la cantidad media de dietas que se percibe por asistencia al Pleno está en torno a los 350-400 euros, y los 150 euros por asistencia a comisión- terminó dejando solo a UPyD, que había tendido puentes con el PP. "No estamos de acuerdo con el tema de la incompatibilidad de una persona que tiene otra dedicación, que cobra un sueldo de otra actividad laboral o política, y además es diputado. Hay diputados que son funcionarios, médicos, alcaldes... Que haya personas que tienen su profesión y además sean diputados enriquece el Parlamento. Creemos que estas personas deben percibir una indemnización por su labor parlamentaria. Es una indemnización, no un sueldo”, esgrimió Henríquez de Luna.

En medio de un ambiente ya de por sí caldeado, el debate se fue crispando tras el siguiente apunte de Marcos al resto de formaciones: “¿Saben lo que era la demagogia en Grecia? En Grecia, la demagogia es cuando el Gobierno va en contra de sus leyes, de las leyes que se ha dado, y Sócrates fue condenado al ostracismo y luego a la muerte por denunciar la demagogia de sus gobernantes... ¿Saben lo que han hecho ustedes con estas retribuciones que se han puesto de forma arbitraria en los Plenos iniciales de los ayuntamientos? ¿Saben lo que han hecho ustedes? Ir en contra de la ley fundamental española, en contra de la Constitución, en la que se dice que los servidores públicos lo tendrán que hacer con objetividad, con imparcialidad y al servicio del interés general. Ustedes son los demagogos”.

Libertad Martínez, diputada de Izquierda Unida, replicó indignada a la bancada de UPyD: “Lo que se está proponiendo es que no haya representantes políticos y que los pocos que haya no cobren; lo que se está proponiendo son instituciones vicarias, sin autonomía ni independencia alguna; lo que se está proponiendo es que desaparezcan las Administraciones, que se nombre un gerente de los servicios

privatizados, naturalmente procedente de un cuerpo habilitado y nivel máximo, que solo rinda cuentas ante el Ministerio de Hacienda o el del Interior". "Sostenemos aquí un principio: el funcionario no es el director de la ciudadanía, pero el alcalde sí es el director del funcionario. Todos los modelos de gestión aconsejan que la primacía de responsabilidad se traduzca en esta pirámide salarial. Que esto no ampare un desmedido salario es algo que compartimos", insistió la diputada.

El representante del PP también mostró su rechazo a la PNL. "Han criticado aquí a los partidos; yo no sé, ¿ustedes descienden directamente de una democracia perfecta? Porque, que yo sepa, UPyD es también un partido. ¿O es que es una ONG? Porque, si es una ONG, pueden empezar ya a donar todos sus emolumentos para obras benéficas desde hoy mismo", añadió el diputado del PP David Pérez. "Le invito a que renuncie hoy mismo aquí a ese plus que está cobrando de 1.457 euros por sentarse en la junta de portavoces y, cuando haga eso, usted tendrá autoridad moral para pedirme a mí que renuncie a mil euros por venir aquí a ser diputado", añadió el también alcalde de Alcorcón. En la misma situación, dentro de su partido, estaban Mario Utrilla, alcalde del Escorial, Juan Soler, de Getafe...

Duelo verbal en Twitter

El duelo verbal ha continuado este viernes en las redes sociales. A través de la cuenta del grupo parlamentario popular en la Asamblea, David Pérez ha retado a Ramón Marcos "a que renuncie a los 1.400 € que cobra por acudir a la Junta de Portavoces". "UPyD ha pedido reducción salario 10% diputados y os habéis opuesto", ha replicado Marcos. "La pasada legislatura cuando no eras diputado y algunos negaban la crisis yo ya me lo bajé un 14%", ha replicado Pérez. "¿No crees que pidiendo sacrificios a ciudadanos debemos bajarlo?", ha respondido el representante de UPyD, en un diálogo que continuaba y continuaba.

Por su parte, José Luis García Sánchez, del PSM, tildó al portavoz adjunto de UPyD de "auténtico ignorante y un degenerador de la democracia municipal". "Ustedes van a hacer como Torquemada: vienen a buscar a los pecadores a los pueblos, pero al paso que llevan, van a acabar incendiando todos los pueblos. Ustedes, en la búsqueda de un titular, lo que hacen es tratar de desprestigiar a todos los políticos locales", prosiguió su intervención en un pleno que terminó en bronca y con Luis de

Velasco, portavoz de UPyD, haciendo una peineta, por la que posteriormente pidió perdón.